ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCONTACTO SOLUCIONES INTELIGENTES S.A. REALIZADA EL DÍA 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la Compañía, ubicada en el domicilio principal situado en la calle José de Villalengua OE4-22 y Avenida América, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PROCONTACTO SOLUCIONES INTELIGENTES S.A., con carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo tercero del Estatuto de la Compañía, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto ochenta y siete cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; y, 2) señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar, equivalentes al cero punto doce cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado.

Los señores Accionistas, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, consideran necesario contar con un Secretario Ad-Hoc para lo cual se designa a la señora Abogada Vanessa Bustamante González. Estando presente el cuórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápite 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer sobre el trámite de calificación de la Compañía como entidad auxiliar del sistema financiero;
3. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.
5. Conocer sobre la renuncia del Gerente General;
6. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía;
7. Conocer y designar al nuevo Gerente de la Compañía.

Se procede a tratar el Orden del Día, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el Presidente solicita a la señora Secretaria proceda con la lectura del primer punto del Orden del Día:

- **PRIMER PUNTO del Orden del Día: Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".**

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: Conocer sobre el trámite de calificación de la Compañía como entidad auxiliar del sistema financiero.-** El señor Presidente informa a los señores accionistas, que el trámite de calificación aún se encuentra pendiente ante la Superintendencia de Bancos. Se han realizado las gestiones pertinentes con el fin de agilitar la calificación.

- **TERCER PUNTO del Orden del Día: Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **CUARTO PUNTO del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019, y su retribución.**

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Sara Isabel Gavilanez Romero, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

- **<u>QUINTO PUNTO del orden del Día</u>.- Conocer sobre la renuncia del Gerente.**

Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta a los señores Accionistas que, con fecha 28 de Marzo de 2019, el señor Doctor Franklin Stalin Toledo Guerrero, Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía, ha presentado su renuncia formal al cargo, dejando para tal efecto constancia de su permanencia hasta que la Junta de Accionistas proceda a la designación del nuevo Representante Legal de la compañía.

Una vez conocido el particular, los señores Accionistas deciden en forma unánime aceptar la renuncia del Doctor Franklin Stalin Toledo Guerrero, agradeciendo las gestiones realizadas durante el ejercicio de su cargo, a la par de augurar los mejores éxitos para lo venidero, con lo cual se da por tratado el presente punto del Orden del Día.

- **<u>SEXTO PUNTO del orden del Día</u>.- Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía.**

El señor Presidente de la Junta manifiesta a los señores Accionistas que, la compañía PROCONTACTO SOLUCIONES INTELIGENTES S.A., es una compañía debidamente constituida bajo trámite simplificado de constitución de compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a las leyes de la República del Ecuador, y mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el trece de abril de dos mil dieciocho, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Al respecto, es necesario reformar el Estatuto de la Compañía en los siguientes términos:

El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas la siguiente propuesta reforma parcial del Estatuto de la Compañía:

a) Con respecto a las referencias de la denominación de "Gerente General", y sin que ello afecte la representación legal, judicial y extrajudicial conferida a esta dignidad de acuerdo a la Ley, se reforma lo siguiente:

En los artículos Séptimo, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Vigésimo del Estatuto de la Compañía, se reforma la denominación "Gerente General" por "Gerente". Cabe indicar que, la reforma también aplica para los títulos del articulado del Estatuto.

Una vez que ha concluido su intervención, el señor Presidente solicita a los señores Accionistas su pronunciamiento al respecto, quienes luego de conocer el alcance de la propuesta de reforma parcial a los Estatutos, lo aprueban en forma unánime, autorizando al

Presidente en el mismo acto y en forma expresa, sin limitación alguna, a realizar todas las gestiones y trámites necesarios ante la autoridad competente para perfeccionar la reforma, así como la actualización respectiva ante la Autoridad Tributaria, y cualquier otra que así corresponda. Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día.

- **SÉPTIMO PUNTO del Orden del Día: "Conocer y designar al Gerente de la compañía".**

Retoma la palabra el señor Presidente, quien expone a los señores Accionistas que, considerando la reforma del Estatuto Social de la compañía, aprobada por esta Junta de Accionistas, es atribución y derecho de la Junta General nombrar al Gerente y como tal Representante Legal, de conformidad en el literal a, del artículo décimo cuarto del Estatuto de la compañía.

Bajo esta consideración preliminar, y considerando la renuncia conocida y aceptada del Representante Legal de la compañía, el señor Presidente somete a consideración de la Junta de Accionistas aquí constituida, la necesidad de designación del nuevo Gerente de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Accionista antes invocada, y mociona a la Abogada Silvia Terán Ayala, para ocupar la dignidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía PROCONTACTO SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.

Una vez que los señores Accionistas deliberan respecto de la moción presentada a la Junta, se somete a votación a viva voz. La señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta constata que todos los señores Accionistas pronuncien su voto, siendo por unanimidad designado como Gerente y Representante Legal de la compañía PROCONTACTO SOLUCIONES INTELIGENTES S.A., la Abogada Silvia Terán Ayala, por el período de dos años de conformidad con lo determinado en el artículo Décimo Octavo y con las atribuciones y deberes contenidas en los artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social, quien cumplirá con el cargo a partir de la emisión de su nombramiento y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores Accionistas, auguran los mejores éxitos en la gestión que desempeñará en el cargo, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y encargan a la Secretaría de la Junta elaborar el respectivo nombramiento, y posterior gestión para su inscripción conforme la Ley, por lo que lo tratado en el presente y último punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Una vez que se ha concluido con el Orden propuesto para el día, la Junta entra en receso hasta que se redacte la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta, y el Secretario Ad-Hoc que la certifica.

Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
Accionista

Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista

Rafael Antonio Roca Moreno
Presidente de la Junta

Ab. Vanessa Bustamante González
Secretaria Ad-Hoc